

# **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANDRES S.A. INSANDRESA CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al 02 de marzo del 2020, a las diez horas, en el local social de la compañía “**INMOBILIARIA SAN ANDRES S.A. INSANDRESA**” los accionistas de la prenombrada compañía, Sr. David Ovidio Campoverde Bazán propietario de 400 acciones valor de un dólar cada una y Sr. Daniel Josué Campoverde Sánchez propietario de 400 acciones valor de un dólar cada una. Siendo los accionistas principales de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como:

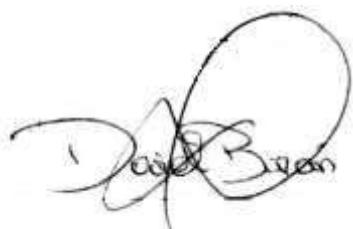
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros
- Aprobar el Informe del Representante Legal
- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión, el Sr. David Ovidio Campoverde Bazán como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la Sra. Marjorie Campoverde Salvatierra. El presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2019

2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancia y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



DAVID CAMPOVERDE BAZAN  
**PRESIDENTE AD HOC**



MARJORIE CAMPOVERDE S.  
**SECRETARIA AD HOC**